SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-54-101004041	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	04	2026	28	04	2026	00:00	10	07	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTA CAMAINKIBO	NIT: 900.088.976-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 77 A NRO. 80 A - 25 P 2	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4721092

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTA CAMAINKIBO	NIT: 900.088.976-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 77 A NRO. 80 A - 25 P 2	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4721092

BENEFICIARIO:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	28/04/2026	10/07/2026	$350,181,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV			
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	28/04/2026	10/07/2026	$350,181,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV			
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	28/04/2026	10/07/2026	$350,181,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV			
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	28/04/2026	10/07/2026	$350,181,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-54-101004041

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

RAPIESTADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA